



CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-013-2020

Para:	Funcionarios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
De:	Sr. Dagoberto Mata Herrera Jefe, Despacho Ministerial
Fecha:	02/07/2020
Asunto:	Comunicado sobre uso de mascarillas o caretas

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Para la correcta implementación de este protocolo y en cumplimiento con lo dispuesto por el Ministerio de Salud, la administración se compromete a dotar a las personas funcionarias que atienden público o realizan giras, de caretas o mascarillas para cumplir lo estipulado, hasta ahora, por el Ministerio de Salud.

La propuesta de Protocolo Sectorial enviada en días pasados define el compromiso institucional de contar con todos los materiales necesarios para la limpieza y desinfección de espacios comunes, tales como: jabón para lavarse las manos en el baño y/o en el comedor, jabón lavaplatos, desinfectante y cloro para limpiar y desinfectar pisos, escritorios, ventanas y basureros, no así el equipo personal de protección (caretas, mascarillas, alcohol en gel, guantes, entre otros).

Las inquietudes sobre este tema han sido comunicadas a este Despacho por el equipo interdisciplinario de profesionales que el Ministerio encomendó con la tarea de redactar el protocolo.

Les instamos sobre la importancia de que cada quien, que por razones de su cargo deba asistir de manera presencial a la oficina, porte su Equipo de Protección Personal, y contemplen su uso, además si viajan en transporte público o van a lugares como restaurantes, supermercados, tiendas u otros similares.

AMM

C. Sra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sr. Federico Torres Carballo, Viceministro de Ciencia y Tecnología, MICITT.
Sr. Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.
Archivo.